



## ACTA NRO. IST-P-ACTA-2025-01

### I. COMPARECIENTES

El equipo responsable del proceso de rendición de cuentas para el periodo 2024, se reúne el martes 15 de abril del 2025, a las 14:00, en la sala de reuniones ubicada en el primer piso alto del edificio administrativo del Instituto Superior Tecnológico Tsa'chila, para definir el Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas 2024.

El equipo responsable del proceso de rendición de cuentas para el periodo 2024, se encuentra conformado por: **Ab. Wilmer F. Campaña, Mg.**, Procurador y responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas; **Lic. Aldo Octavio Alcívar Mera, Mg.**, Gestor de Comunicación; **Ing. Verónica Beatriz Sánchez Ramírez, Mg.**, Vicerrectora; **Ing. Chala Cuadros Julio Cesar, Mg.**, Gestor de Planificación y Gestión Estratégica; **Ing. Leonardo Rafael Jácome Gómez, Mg.**, Gestor de Investigación; **Ing. Cristhian German Rodríguez Bonilla, Mg.**, Gestor de Vinculación; **Ing. Paola Fernanda Mogollón Mena, Mg.**, Gestora Administrativa Financiera; **Lcda. Sara Graciela Ramírez Palma, Mg.**, Gestora de Bienestar Institucional; **Ing. Erema Liliana Arteaga Mendoza, Mg.**, Secretaria General; **Ing. Adriana Isabel Carrillo Cruz, Mg.**, Gestora FISE; **Ing. Ángel Wilson Villarreal Cobeña, Mg.** Gestor TICs; **Ing. Carlos Roberto Sampedro Guamán, Mg.**, Gestor SIGA.

### II. ANTECEDENTES

Al Instituto se ha remitido el Memorando Nro. SENESCYT-CZ4-2025-0436-M, de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por el Eco. Diego José Vásquez Catagua, Coordinador Zonal de Ciencia, Tecnología e Innovación Zonal 4, en el que indica:

En el enlace adjunto encontrara el cronograma actualizado del proceso de rendición de cuentas del año 2024.

[...] Link: <https://www.cpcs.gob.ec/cronograma-de-procesos/>

En virtud de lo arriba indicado, hacer cumplir el cronograma, de las directrices en link detallado, una vez culminado este proceso de la elaboración del informe y la rendición de cuentas a la ciudadanía con el fin de cumplir con la Resolución Nro. RPC-SO-41-No.740-2019 que establece lo siguiente: “[...] Artículo 3. Rendición de cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso a través del cual las IES reportan, analizan, discuten con su comunidad, la sociedad y los organismos estatales correspondientes, sobre la información de la gestión académica e institucional en lo que se refiere al cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos, recursos recibidos, su administración, mandatos y desarrollo de obligaciones previstas en la Ley, desarrollada durante cada año”.

Estos informes deben ser remitidos a esta Coordinación, con el fin de cumplir con las directrices de la remisión a planta central.

Mediante Memorando Nro. ISTT-P-M-2025-52, de fecha 1 de abril del 2024, la máxima autoridad institucional, conforma el equipo responsable para el proceso de Rendición de Cuentas 2024, quienes deberán aportar la información requerida, reunirse y colaborar activamente para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del año 2024, de forma eficiente y prolija.



### III. PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Siguiendo los lineamientos que años atrás emitió la SENESCYT, sobre los puntos que debe contener el Informe de Rendición de Cuentas, el mismo que se ha aplicado años anteriores, así se establece el siguiente temario:

#### INTRODUCCIÓN

#### ÍNDICE

#### 1. DOCENCIA

- 1.1. Programas de estudio actual
- 1.2. Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades especiales
- 1.3. Procesos de evaluación estudiantil
- 1.4. Diseño de nueva oferta académica
- 1.5. Distributivos de la planta docente con descripción de los perfiles y las asignaturas que dictan.

#### 2. VINCULACIÓN

- 2.1. Actividades y proyectos de vinculación en el año 2024
- 2.2. Resultados proyectos y actividades de vinculación
- 2.3. Análisis de los beneficios e impacto social que generan las actividades de vinculación

#### 3. INVESTIGACIÓN

- 3.1. Involucramiento en procesos investigativos: Docentes
- 3.2. Involucramiento en procesos investigativos: Estudiantes
- 3.3. Producción científica 2024

#### 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 4.1. Histórico de personal docente y administrativo.
- 4.2. Cumplimiento PEDI en el año 2024
  - 4.2.1. Reporte de cumplimiento
  - 4.2.2. Por resultados (Docencia, investigación, vinculación, gestión administrativa)
- 4.3. Ejecución y cumplimiento del POA 2024
  - 4.3.1. Por resultados (Docencia, investigación, vinculación, gestión administrativa)
  - 4.3.2. Por Actividades
- 4.4. Estructura organizacional que contribuye al desarrollo institucional

#### 5. DESARROLLO ESTUDIANTIL

- 5.1. Crecimiento en población estudiantil
- 5.2. Gestión en Bienestar Estudiantil
  - 5.2.1. Promoción de derechos de los miembros de la Institución.
  - 5.2.2. Resolución de Conflictos
  - 5.2.3. Arte, cultura y humanidades.
  - 5.2.4. Datos de servicios de Bienestar Estudiantil
  - 5.2.5. Promoción de campañas en salud física y mental.
  - 5.2.6. Desarrollo y socialización de Normativa “De la igualdad en la Educación Superior”.
  - 5.2.7. Desarrollo de Reglamento de Igualdad en Educación Superior.
- 5.3. Aportaciones prácticas en la formación del estudiante: elementos prácticos de la malla curricular, prácticas preprofesionales, formación dual
  - 5.3.1. Prácticas preprofesionales en el 2024



- 5.3.2. Análisis crítico de la importancia de la ejecución de prácticas preprofesionales
  - 5.4. Seguimiento a graduados
  - 5.5. Eficiencia terminal
    - 5.5.1. Número de estudiantes titulados desde el 2 de enero al 31 de diciembre del 2024.
    - 5.5.2. Pendientes de titulación 2024
    - 5.5.3. Registro de títulos cargados en la plataforma del SNIESE, por parte del Sr. Rector
6. **RELACIONES EXTERNAS**
- 6.1. Formación continua 2024, datos estadísticos y análisis
  - 6.2. Certificación por competencias laborales 2024, datos estadísticos y análisis

**IV. COMPROMISO Y RATIFICACIÓN**

Los integrantes del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2024, se comprometen a desarrollar los temas constantes en la propuesta, en lo relativo a sus áreas y presentarlas hasta el 25 de abril del 2025, debiendo remitir la información al Ab. Wilmer F. Campaña.

En todo lo demás, se ratifican en el contenido de este documento y en consecuencia suscriben en unidad de acto. Santo Domingo, 15 de abril del 2025.

NOMBRES	FIRMA
Ab. Wilmer F. Campaña, Mg. Procurador	
Lic. Aldo Octavio Alcívar Mera, Mg. Gestor de Comunicación	
Ing. Verónica Beatriz Sánchez Ramírez, Mg. Vicerrectora	
Ing. Chala Cuadros Julio Cesar, Mg. Gestor de Planificación y Gestión Estratégica	
Ing. Leonardo Rafael Jácome Gómez, Mg. Gestor de Investigación	



Ing. Cristhian German Rodríguez Bonilla, Mg. Gestor de Vinculación	
Ing. Paola Fernanda Mogollón Mena, Mg. Gestora Administrativa Financiera	
Lcda. Sara Graciela Ramírez Palma, Mg. Gestora de Bienestar Institucional	
Ing. Erema Liliana Arteaga Mendoza, Mg. Secretaria General	
Ing. Adriana Isabel Carrillo Cruz, Mg. Gestora FISE	
Ing. Ángel Wilson Villarreal Cobeña, Mg. Gestor TICs	
Ing. Carlos Roberto Sampedro Guamán, Mg. Gestor SIGA	



Lic. Gabriel Estuardo Cevallos Uve, Ph.D.  
**RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TSA'CHILA**